



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
Dirección de Presupuestos
03.08.2004
Dipres 258 UU
I.F. N° 40

INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ESTATUTO DOCENTE

(N° 228-351)

- 1.- El proyecto de ley modifica el decreto con fuerza de ley N°1, de Educación, de 1996, Estatuto Docente, para agregar los artículos 37 y 38 transitorios, con el objeto de establecer gradualidad y determinados derechos en los concursos de los directores de establecimientos educacionales y jefes de Departamentos de Educación Municipal.
- 2.- La presente iniciativa legal no representa un mayor gasto fiscal para el año 2004 y futuros.

MARIO MARCEL CULLELL
Director de Presupuestos